

ACTA N°324
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 4 de septiembre de 2025, siendo las 13:39 horas, de manera presencial y a través de plataforma Zoom, se da inicio a Sesión extraordinaria N°324 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión doña Paula Gutiérrez Huenchuleo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado; de doña Patricia Reyes Olmedo en representación de don Ricardo Saavedra Alvarado, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; de doña María Graciela Brant Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; don Enrique Letelier Loyola, abogado del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también don Gastón Gauché Strange, director general; doña Eugenia Riquelme Gutiérrez, Contralora Interna, ambos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; y doña Ignacia Navarro Gibert abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

TABLA

La presidenta del Consejo Directivo informó que a fines del mes de septiembre se realizará sesión ordinaria de Consejo Directivo y que en la presente sesión se conocerán los temas de la tabla que fue enviada a los señores consejeros y señoritas consejeras vía correo electrónico.

1. Reporte de nuevas denuncias administrativas y acciones judiciales contra CAJVAL.

A) Causa de tutela laboral RIT T-94-2024 caratulada Valenzuela con Corporación.

El Director General informa que, en la causa laboral, RIT T-94-2024 caratulada Valenzuela con Corporación, con fecha 1 de julio de 2025, se llevó a cabo la audiencia de juicio, ocasión en la cual el Tribunal llamó a las partes a conciliación, alcanzándose un acuerdo que no significó pago de suma alguna, consistente en que la funcionaria continuaría desempeñando sus funciones bajo la modalidad de teletrabajo.

Dicha modalidad se mantendrá vigente hasta que en el Programa "Mi Abogado" de la CAJVAL se genere un cupo disponible, ya sea en las ciudades de La Serena o Valparaíso, comprometiéndose la denunciada a que, tan pronto exista la posibilidad de dicho traslado, éste se materializará internamente.

B) Recurso de protección

El Director General informa que se interpuso un recurso de protección ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de La Serena, con motivo de una eventual falta de servicio ocurrida durante

el período de movilizaciones de funcionarios. Dicho recurso fue rechazado por falta de oportunidad, habiéndose coordinado oportunamente la atención de las personas reclamantes con el objeto de restablecer el servicio.

C) Causa de tutela laboral caratulada “Sánchez con Corporación”

La Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó el recurso de nulidad interpuesto por la CAJVAL, motivo por el cual corresponde proceder al cumplimiento de la sentencia, de acuerdo con la liquidación que practique el tribunal competente.

D) Denuncias administrativas y oficios recepcionados desde Contraloría

1. E104749/2025 (23-06-2025): Contraloría instruye la realización de auditoría coordinada sobre recuperación de ingresos por licencias médicas, a desarrollarse entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2025, con participación de la mayoría de los servicios públicos.

2. E107737/2025 (27-06-2025): Presentación de funcionaria del Centro de Atención de Valparaíso Civil, por contradicciones en feriado legal y falta de información sobre feriado progresivo. Contraloría indica que el asunto se encuentra solucionado, por lo que no corresponde pronunciamiento.

3. E108649/2025 (30-06-2025): Presentación de funcionaria de la Dirección General solicitando modificación de contrato y aumento de remuneración. Contraloría señala que la situación está superada.

4. E123145/2025 (22-07-2025): Entrega Instrucciones sobre sistemas de control de asistencia para los servicios públicos. Respondido en plazo.

5. E123282/2025 (27-07-2025): Denuncia anónima contra abogada de Oficina de Defensa Laboral, por actividad en redes sociales en horario laboral y dependencias del Servicio. Respondido en plazo por parte del servicio, a espera de resolución por parte de la Contraloría.

6. E127239/2025 /2025 (27-07-2025): Denuncia contra abogada del Programa NAD-Quiñota por ejercicio particular paralelo con jornada laboral de la Corporación y eventual uso indebido de información confidencial. Respondido en plazo por parte del servicio, a espera de resolución por parte de la Contraloría.

7. E99716/2025 (s/f): Denuncia web sobre asignación de teletrabajo en la Corporación. Contraloría concluye que no se advierte infracción normativa.

8. E131793/2025 (05-08-2025): Contraloría remite nómina de funcionarios/as que habrían concurrido a casinos de juego estando con licencia médica y se solicita instruir investigación sumaria.

9. E136509/2025 (13-08-2025): Denuncia de usuario en Coquimbo por presunta negligencia administrativa por no interponer demanda. Se responde indicando que está pendiente acción judicial y entrega de documentos por parte del usuario, citado por abogado OIRS.

10. E138346/2025 (18-08-2025): Se solicita informar medidas concretas de control interno y administrativas adoptadas por la Corporación para fortalecer la probidad. Pendiente de respuesta por parte del servicio hacia la Contraloría.

11. E147331/2025 (28-08-2025): Reclamo contra abogado de ODL por negarse a presentar demanda al no haberse realizado reserva de derechos en finiquito. Pendiente de respuesta por parte del servicio hacia la Contraloría.

12. E147329/2025 (01-09-2025): Denuncia contra Cristián Elgueta Muñoz, abogado de Quintero, por infracciones graves a la probidad, captación de clientela particular y calumnias. Pendiente respuesta por parte del servicio hacia la Contraloría.

13. E147331/2025 (01-09-2025): Denuncia de funcionaria en contra de funcionaria de la Dirección General. Pendiente de respuesta por parte del servicio hacia la Contraloría.

2.- Estado de procedimientos disciplinarios (informe del Director)

El Director General informa sobre el estado de avance de las investigaciones sumarias, indicando el siguiente detalle:

A) Finalizadas: Seis investigaciones concluidas.

1.- Iniciada por Resolución N°1750 del 21 de octubre de 2022, por eventuales actos de maltrato laboral contra de una funcionaria de la Dirección Regional de Valparaíso. Sanción Multa. Se notificó la resolución que ejecuta el acuerdo del Consejo Directivo el día 6 de agosto de 2025.

2.- Iniciada por resolución N°564 del 27 de marzo de 2024, para determinar eventuales responsabilidades en la derivación de antecedentes para presentar de una demanda civil en la Región de Coquimbo. Sanción Amonestación por escrito. Pendiente de notificación por parte del servicio.

3.- Iniciada por resolución N°1468 de 5 de agosto de 2024, denuncia presentada por abogada de la ODL en contra de la Directora Regional, por eventual infracción al deber de reserva. El sobreseimiento fue notificado mediante resolución que ejecuta el acuerdo del Consejo Directivo con fecha 25 de julio de 2025.

4.- Iniciada por resolución N°2651 del 23 de diciembre de 2024, denuncia de acoso laboral en contra de tres funcionarias de CAJVAL, dos de la Dirección Regional de Valparaíso y una de la Dirección General. El sobreseimiento fue notificado el 1 de septiembre del 2025.

5.- Iniciada por resolución N°844, de 24 de abril de 2025, por denuncia de funcionaria NAD Coquimbo por violencia en el trabajo. El sobreseimiento fue notificado el 27 de agosto de 2025.

6.- Iniciada por resolución N°666, de 15 de julio de 2025, por denuncia de violencia en el trabajo presentada por técnico jurídico del Centro Social de Coquimbo en contra de usuaria. Resolución que resuelve y dispone de medidas fue notificada el 27 de agosto de 2025.

B) Pendientes de resolución: Dos investigaciones pendientes.

1.- Iniciada por Resolución Exenta N°2186, de fecha 8 de noviembre, se ordenó la reapertura de la investigación, devolviendo los antecedentes al fiscal. El fiscal entregó informe el 27 de enero de 2025. Se encuentra pendiente dictar la resolución que resuelva la investigación sumaria.

2.- Iniciada por Resolución N°1548, de 15 de julio de 2025, por denuncia de maltrato presentada por funcionaria del PMA Coquimbo en contra de otra funcionaria de la misma unidad. Se recibió expediente del fiscal el 26 de agosto de 2025.

C) En investigación: Seis investigaciones en curso.

1.- Iniciada por Resolución N°1214, de 10 de junio de 2025, por denuncia de maltrato de asistente social del PMA de la región de Valparaíso en contra de la Coordinadora del mismo programa

2.- Iniciada por resolución N°2136, del 25 de octubre de 2025, para investigar responsabilidades en el otorgamiento de feriado de funcionaria de la región de Coquimbo.

3.- Iniciada por Resolución N°1670, de 4 de agosto de 2025, por denuncia de la Coordinadora PMA de la región de Atacama en contra de abogado por asistencia a audiencia en horario laboral.

4.- Iniciada por Resolución N°1778, de 18 de agosto de 2025, solicitada por la Contraloría General de la República, en contra de funcionarios que habrían asistido a casinos mientras hacían uso de licencia médica.

5.- Iniciada por Resolución N°1 del 31 de julio de 2025, de la Directora Regional de Valparaíso en contra del receptor por eventuales faltas a la probidad.

6.- Iniciada por Resolución N°1908, de 1 de septiembre de 2025, en contra de funcionario de la Dirección General, por eventual conflicto de interés en la contratación de servicios con cargo al fondo fijo. El Fiscal fue notificado el 3 de septiembre de 2025.

D) En elaboración del informe final del Fiscal (2)

1.- Iniciada por Resolución N°591, de 28 de marzo de 2025, por eventuales irregularidades en licencias médicas sin recuperar detectadas en auditoría interna.

2.- Iniciada por resolución N°1316, del 18 de julio de 2024, denuncia de eventuales actos de maltrato laboral presentada por funcionaria de la Dirección General en contra de una abogada de la ODL.

3.- Feriados legales y módulo SIGPER (oficio 26 ASOCFUNCAJ adjunto)

El Director General informa que en el mes de diciembre de 2024 se produjo un problema técnico en el módulo de feriados del sistema Browse, consistente en la duplicación de los feriados progresivos del personal de la Corporación, lo que derivó en la decisión de suspender temporalmente la visibilidad del módulo para evitar que los funcionarios y funcionarias

accedieran a información errónea.

Posteriormente, la Subdirección de Personas inició un trabajo de revisión y contabilización manual de los feriados legales, además de sostener reuniones con el proveedor para analizar la causa del error y su eventual solución. El director general señala que la documentación de respaldo se encuentra disponible, y que el problema detectado se limita a errores de contabilización. Asimismo, informa que se cursó una multa al proveedor Browse, derivada del error técnico que ocasionó la duplicación de feriados progresivos.

Con el objeto de asegurar la continuidad del proceso y contar con una herramienta confiable, se realizaron consultas a otro proveedor, INGSOFT, con quien se contrató un nuevo módulo de feriados hasta diciembre de 2025, el cual comenzará a operar el 15 de septiembre en la Región de Atacama.

La presidenta del Consejo consulta si el equipo jurídico ha efectuado el análisis de los antecedentes para determinar la viabilidad del término anticipado del contrato con Browse, así como la posibilidad de multar por la inoperatividad del sistema al proveedor actual y considerar las cláusulas pertinentes en el nuevo contrato. El director general señala que el equipo de la subdirección jurídica se encuentra trabajando en dicho análisis.

Siendo las 14:48 se levanta la sesión.

Paula Gutiérrez Huenchuleo
Presidenta

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Consejero

María Graciela Brant Zumaran
Consejera

Patricia Reyes Olmedo
Consejera (R)

Enrique Letelier Loyola
Consejero